



SOLICITADA

Sr Presidente de la República Argentina

Aprobaron la ley de extinción de dominio,
sin la vigencia de retroactivo como se proponía.

Ud tiene facultades para convocar a un plebiscito nacional
para saber realmente que queremos los argentinos.

Por favor sin demora actúe a tal propósito,
para que se cumpla la voluntad de la mayoría del pueblo.

No podemos permitir que un puñado de HONORABLES SENADORES,
nos impidan recuperar lo que es nuestro.

Dolores de La Press

ElCanillita.info

Año VIII - 24 Agosto 2018

Dir. Resp.: Ruben Guzzo, Ordine Giornalisti: N° 59120 Roma - Carnet International de Prensa: IFJ - I 1269
© 2018 Guzzo Photos & Grapic Publications. All rights reserved. Registro Editori e Stampatori N. 1441 Torino (Italia)
© 2018 ElCanillita.info. Todos los derechos reservados. Proyecto gráfico: Pirunel